

CERTIFICADO N° 2668

La Serena, 23 de abril de 2008

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 430, de fecha 23 de abril de 2008, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3828:

Se acuerda aprobar las Bases Técnicas Generales del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales – Concurso 2008, presentado por el Secretario Regional Ministerial de Gobierno con el siguiente alcance, en atención al artículo 11 de la Ley de Prensa N° 19.733 y artículo 7 del Reglamento del Fondo:

-En la página 9 del Formulario de Postulación, dentro del **Anexo V Antecedentes del órgano ejecutor.**

En vez de decir: "En el caso de los medios de comunicación social escritos, deberán adjuntar copia autorizada del inicio de actividades, certificada por la Biblioteca Nacional"

Debe decir:

"En el caso de los medios de comunicación social escrito deberán adjuntar la solicitud presentada ante la Gobernación o Intendencia del domicilio del medio, en la cual solicitan remitir la iniciación de actividades al Director de la Biblioteca Nacional"

El Consejero Sr. Contador se inhabilita de votar.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. El Sr. Consejero Villalobos no se encuentra en la sala al momento de la votación.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL